

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N°048-2022-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 08 de febrero del 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

Visto:

El oficio N°013-2022-PCGT-UI-FFB-UNAP, presentado por la Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Acta N°001-2022-CPGT/UI-FFyB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita a este despacho Resolución Decanal Nombrar jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de Tesis intitulada "Problemas relacionados al medicamento en gestantes con infecciones urinaria atendidas en el Hospital Regional de Loreto Felipe Santiago Arriola Iglesias 2021", presentada por los Q.F. Carlos Enrique Calloapaza Valladares, Mtro. Y Gin. Ob. Luis Gabriel Godoy Pérez, Dr. asesores de los Tesistas Diana María Zevallos Capillo y Laura Carolina Cayo Chanchari;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, con **Resolución de Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP-2018, de fecha 18 de octubre de 2018**, por lo que esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por la **presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica**;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento Vigente de Grados y Títulos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Nombrar al jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de la Tesis intitulada "Problemas relacionados al medicamento en gestantes con infecciones urinaria atendidas en el Hospital Regional de Loreto Felipe Santiago Arriola Iglesias 2021", quienes serán integrados por los docentes:

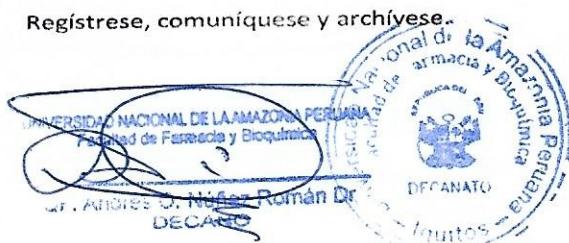
- Q.F. Brenda Soraya Urday Ruiz, Mtra.
- Q.F. Jacqueline Margot Gonzales Díaz de Mora, Mtro.
- Q.F. Lenin Fernández Arellano, Mtro.

Presidente

Miembro

Miembro

Regístrate, comuníquese y archíyese.



Distrib: COGRAyTi. (1), Jurados (3) Interesado (1), Asesores (2), Archivo.
AONR/mrs

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi

Correo electrónico: farmacia

San Juan – Loreto – Perú.

Celular N°942917936

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Toma: 1 de febrero de 2019